



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*Presidencia*

1809-D-15  
OD 2619

Buenos Aires, 12 NOV 2015

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

- 1) Rechazar la financiación y ejecución por parte de la Unión Europea o sus organismos dependientes, sin la expresa participación y autorización del Estado de la República Argentina, de proyectos sobre cambio climático y ambiental en general, en territorio argentino correspondiente a las islas Malvinas y del Atlántico Sur.
- 2) Solicitar al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto realice las presentaciones correspondientes con la finalidad expresada en el artículo anterior, ante los organismos financiadores de los proyectos de cambio climático y ambiental referenciados.

Dios guarde a la señora Presidenta.

